

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/602/AG. MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «El Puerco», núm. JA-10135, término municipal de Montizón (Jaén). (PP. 4629/2005).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que la Comunidad de Regantes «Aldeahermosa», inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Instalación de una conducción de agua para riego y línea eléctrica aérea desde la mina La Caprichosa hasta la balsa reguladora de la Comunidad de Regantes Aldeahermosa» en el monte «El Puerco», núm. JA-10135, término municipal de Montizón (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por la Comunidad de Regantes Aldeahermosa C/ Real, núm. 42, 23266, Aldeahermosa-Montizón (Jaén).

Jaén, 22 de noviembre de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO de corrección de bases.

Decreto 13188/05, de 21 de diciembre, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), de corrección de errores de la convocatoria efectuada para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local.

Esperanza Oña Sevilla, Alcaldesa Presidenta del Ilte. Ayuntamiento de Fuengirola, en uso de las atribuciones que

legalmente me vienen conferidas, y advertido error en lo dispuesto en Decreto de este Ayuntamiento número 12727/05, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las bases del concurso-oposición para cubrir, como funcionario de carrera, por promoción interna, una plaza de Oficial de la Policía Local de Fuengirola

DISPONGO

Aprobar la corrección de errores de las citadas bases en el siguiente sentido:

Base 2.2. Donde dice «Los aspirantes deberán poseer titulación académica de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.1 del Decreto 201/2003.», debe decir «Los aspirantes deberán poseer titulación académica de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.1 del Decreto 201/2003.»

Dése traslado de la presente resolución a la Concejalía de Personal, Dirección de Personal y Jefatura de Policía Local.

Fuengirola, 21 de diciembre de 2005.- La Alcaldesa Presidenta (P.D. Decreto 4021/03), La Concejala Delegada de Seguridad, Justina Martín Martín.

AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA

ANUNCIO notificando acuerdo de inicio de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para que formulen y presenten cuantas alegaciones, justificaciones y documentos estimen pertinentes.

Entidad: Cilindros de El Puerto, S.L.

Núms. expedientes: 21N0102335 y 21N0202335.

Dirección: Polígono Industrial El Portal. C/ Costa de Marfil, 1. Jerez de la Frontera. Cádiz.

Contenido del acto: Notificando resolución de inicio de reintegro.

Entidad: Equipos de Construcción y Elevación, S.L.

Núm. expediente: 1SU0101448.

Dirección: Polígono Industrial Olula del Río, parcela 22. Olula del Río. Almería.

Contenido del acto: Notificando resolución de inicio de reintegro.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Conil de la Frontera (Cádiz) CA-913, cuenta 99.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 29 de septiembre de 2004 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Conil de la Frontera (Cádiz) CA-913, cuenta 99. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 12 de diciembre de 2005.- El Director, P.D. (Resolución de 26.9.03), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

IES NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 4315/2005).

IES Núm. 1 Universidad Laboral.

Se hace público el extravió de título de Bachiller, de Luisa Paula Barreche Burgos, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Pérez Iruela (P.A.)

IES SAN JUAN DE LA CRUZ

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 4693/2005).

IES San Juan de la Cruz.

Se hace público el extravió de título de Bachiller, de José Javier Garrido Navarrete, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 12 de diciembre de 2005.- La Directora, María Jesús Sánchez López.

IES POLITECNICO JESUS MARIN

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 4624/2005).

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión, de Cristóbal Trujillo Martín, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 30 de noviembre de 2005.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

IES PROFESOR GONZALO HUESA

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 1304/2005).

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, especialidad Radiodiagnóstico, de Eva María Ruiz Ruiz, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 7 de abril de 2005.- El Director, Andrés Rodríguez González.

IES PUNTA DEL VERDE

ANUNCIO de extravió de título de FP I. (PP. 4444/2005).

IES Punta del Verde.

Se hace público el extravió de título de FP I, rama Sanitaria, profesión Auxiliar de Clínica, de Esmeralda Delgado Guerrero, expedido el 30 de junio de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 18 de noviembre de 2005.- La Directora, Fátima Blanco Muriel.

IES SANTA BARBARA

ANUNCIO de extravió de título de FP I. (PP. 2795/2005).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravió de título de FP I, especialidad Clínica, de María de la Luz Margarita Casas Jurado, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de julio de 2005.- El Director, Salvador Gil Nieblas (P.A.)